Entrevista Equipo técnico Programa de Acompañantes: Fernando Ceballos.

Realizada 22/02/2019 – 50 minutos.

**Entrevistadora**: el primero lo que preguntas tiene que ver sobre todo con tu experiencia y bueno Hace cuánto trabajas en el ámbito de la infancia, cuál es tu formación específica Y hace cuánto trabaja en el programa

**Fernando**: yo estoy trabajando en el sistema de niñez hace 22 años, empecé básicamente con la ley anterior con la ley de patronato, entonces tengo la posibilidad establecer las diferencias y los Pro y los contra de los paradigmas que fueron abordando a lo largo del tiempo. empecé trabajando en un hogar de adolescentes con niño que estaban internada bajo órdenes judiciales que antiguamente era a disposición de los juzgados de menores, que eran quienes tenían la potestad de tomar las decisiones. Luego ya pasado 15 años de experiencia donde se hogar después se fue cerrando porque fue quedando obsoleto el sistema en si, se pasó a centro de día, yo ya ahí partícipe dos o tres años de esa experiencia desarrollando talleres, si bien mi profesión era de psicólogo la mirada siempre estaba dada desde el punto de vista de esa profesión entendiendo que, de todas maneras, cuando uno trabaja en política pública tiene que tener otras miradas, Y sí trabajan instituciones el estado debe colaborar también en otras instancias no centrarse exclusivamente en la parte técnica profesional, esto lo digo en el sentido de que muchas veces en estas instituciones uno tiene que hacer aveces de preceptor, de cocinero hacer varias intervenciones de lo que supone la clínica, que de todas maneras todas esas intervenciones tienen en el fondo alguna perspectiva de lograr con el niño una impronta que tenga que ver con su salud mental, con su desarrollo como su sujeto. luego ya con la nueva ley donde el niño pasa a ser un sujeto de derecho, la ley 26061 a nivel nacional y la implementación en la provincia de Santa Fe con la ley 12967, Qué es la que rige nuestros saberes y nuestro trabajo en la actualidad. especificamente para la competencia del programa en el cual ya llevó paracticamente desde la creación, el programa tiene más o menos como inscripción propia la provincia 12 años aproximadamente. se empezó a trabajar en el año 2007 hay un decreto de creación por esa época, y en función del establecimiento de ese decreto se fueron implementando intervenciones que permitieron seguir desarrollando el programa. el programa cuando inició era como un experimento una cosa muy precaria nadie sabía cómo podía funcionar, empezamos cuando todavía estábamos en la sala Lavardén la dirección estaba en ese lugar en el quinto piso. y bueno, ahí intentamos darle algunas vueltas, ver cómo podíamos proceder en los casos muy puntuales, era muy incipiente ahí todavía no había estructura y lo manejaba una sola persona, y se convoca a alguna gente de manera muy precaria porque estábamos viendo todavía como podíamos funcionar, ver de qué manera se podía armar este nuevo instrumento. Pero bueno nos dimos cuenta que con el tiempo está empezado a crecer, justamente porque la nueva ley nos proponía nuevas formas de abordaje, y la posibilidad de escuchar al niño, de darle la palabra, de tomar su voz y poder reformular su problemática, y básicamente porque como la ley le da la potestad a la dirección de niñez en la toma de medidas propias que están articuladas en el artículo 50 y 51, donde es potestad de la dirección de niñez la toma de una medida mi protección integral o de protección excepcional. muchas veces en el trabajo que desarrollan nuestros equipos se requiere el instrumento o la herramienta de lo que seria el acompañamiento, Nosotros lo desarrollamos como acompañante personalizado, para individualizalo un poco de lo que se conoce como acompañante terapéutico, Qué es lo más tradicional. porque entendíamos en su momento que el acompañante personalizado de alguna manera excede lo estrictamente terapéutico. en el acompañante personalizado hay muchas funciones que se van recreando en la práctica, y en el desarrollo de cómo se da cada situación en particular. Para cada niño se arma una estructura de abordaje distinta, por supuesto esto lo lleva adelante el equipo interviniente que como sabemos está formado por profesionales de la psicología trabajo social y abogacía, y en función de lo que ellos establecen como conducción, nosotros en ese contexto aveces intervenimos. las posibles intervenciones son, para describir algunas en las situaciones de toma de medidas excepcionales en la necesidad de restituir derechos que pueden ser abandono de persona, abuso situación de calle, o sea hay una variedad infinita qué tiene que ver con la situaciónes actuales en la que la sociedad está inscripta, no somos ajenos a esas problemáticas. más bien somos absolutamente condicionados por esas problemáticas, nuetsras intervenciones además tienen lalógica de los distintos procedimientos que se van desarrollando, entendiendo que el estado nunca va a suplir a una familia, sería ilusorio suponer que esto se puede desarrollar. el estado lo que tiene que tratar de hacer es restituir los derechos de un niño, brindando un espacio lo más seguro posible para que él retomé su vida cotidiana, cuando no se puede en casa de sus progenitores habrá que tratar de buscar en la familia ampliada, dentro de su núcleo familiar. si esto tampoco es posible el estado ahí tendrá que responder con un lugar de alojamiento que sea lo más propicio y adecuado para las necesidades del niño. en este contexto el programa también da su colaboración, interviene porque a veces no solicitan aquellas actividades por las cuales el niño no puede desarrollarlas en el lugar de alojamiento, por general cuando los niños se encuentran en instituciones con personal que a veces es escaso, requieren trabajo por fuera en institución es ahí donde está recursos empiezan a intervenir, para salir a recreativas, acompañar al niño a un encuentro con el hermano, para llevarla al médico, en todo lo referente que tenga que ver con el vínculo con el equipo que interviene, el nexo con el lugar que está trabajando, con otras instituciones que prestan Servicios al niño que puede ser lugares donde los niños pueden tener historias clínicas en hospitales centro de salud, escuelas, en todas esas instancias nosotros tenemos la potestad de poder intervenir.

entrevistadora: ¿considera que se sostienen los mismos objetivos que se plantearon al inicio del programa en la actualidad?

Fernando: No, en realidad la pregunta es interesante porque originalmente nosotros habíamos pensado un programa y le dimos un protocolo de intervención qué tenía que ver no con el cuidado que hoy nos insume más de la mitad del programa, qué tiene que ver con el cuidado en hospitales o en instituciones donde se supone que tiene que haber personal que esta interviniendo, nosotros consideramos que la intervención del programa dentro de lugares de alojamientos no es aquello para lo cual fue pensado originalmente, nosotros pensábamos el acompañamiento como un afuera lugares de convivencia del niño, sea propio de su hogar o institucional. Pero bueno después los avatares del tiempo y las distintas circunstancias fueron absorbiendo al programa en mayores injerencias de participaciones, al punto tal que la mitad del programa prácticamente está subsumido a cronogramas de 24 horas que tiene que ver con acciones de Cuidado básicamente en situaciones hospitalarias.

**entrevistadora:** si a mí me ha llamado la atención que muchas compañeras se autoperciben como cuidadoras.

**Fernando**: Claro, justamente, bueno ahí venía lo que yo estaba tratando de expresar. Que queríamos diferenciar la parte de lo que es un cuidador ya que cualquiera que va un hospital encuentra tarjetitas en la mesa de la sala de personas que se ofrecen como cuidadoras, porque en realidad la intervención en un horario por ejemplo, los horarios que nosotros tenemos estandarizados el módulo fijo que las tenemos distribuidos en todos los acompañamientos de esa naturaleza iguales, sino sería muy difícil tener 15 o 20 cronograma de 24 horas nariz totalmente disímiles, no podríamos abordarlos. Entonces los horarios que están por ejemplo de 8 de la mañana a 14 horas y de 14 a 20, y de 20 a 8 de la mañana del otro día. Se supone por ejemplo que cuando vos hablás de la noche es cuidar básicamente, porque en ese horario el niño debería estar durmiendo, cómo les haría en cualquier otro lugar. quizas en los horarios de la mañana y en la tarde desde la parte de internación podría haber la posibilidad de alguna intervención distinta, un poco más propicia de un acompañamiento, porque a veces cuando son intervenciones largas los niños tienen la posibilidad de poder salir alguna Plaza, poder movilizarse fuera del hospital porque así la parte médica lo puede fundamentar, pero no deja de ser cuidar. no está establecido en lo que previamente se había realizado como parte de las estrategias que tienen que ver con acompañar al niño en instancias por fuera de lo institucional. esto sería de alguna manera lo que vos planteas como ideal y después lo que el estado realmente tiene que abordar igual y bueno el programa ahí también ha tenido que volcarse en estas prácticas y tratar de buscar nuevas formas de intervención en estos sentidos, de hecho el programa fue cambiando permanentemente y sigue haciendo esto. nosotros vamos pensando nuevas estrategias permanentemente, que las ponemos a consideración de las autoridades políticas, que son en definitiva después quienes tienen que tomar las decisiones de otorgar o no nuevas estrategias, porque también hay que reconocer que esto está en función de los recursos económicos y humanos que se puedan tener. para tener una dimensión podríamos decir que Este programa originalmente nació con un presupuesto en esa época para el 2007 2008 tenía un presupuesto de $10000, y hoy el programa tiene un presupuesto de $3000000 mensuales. estamos hablando de que tenemos 350 personas trabajando como acompañantes, que van variando pero es un plantel bastante estable. en Rosario y todas sus zonas de influencia, para que sea más fácil no entender sería todo el nodo sur de la provincia de Santa Fe, y todas las localidades que se encuentran dentro de esa parte de la provincia. ahí hay intervenciones en casi todas las localidades Cómo pueden ser: ciudades más grandes como Casilda, cañada de Gómez, Villa gobernador Gálvez, capitán Bermúdez en todas esas localidades nosotros tenemos establecidos acompañamientos, algunas personas que pueden movilizarse de Rosario que son las localidades más cercanas, con la posibilidad de la movilidad interurbana. y en las localidades que son un poco más lejana sea se arman dispositivos dentro de cada localidad porque en la mayoría hay delegación propia de la provincia o intervenimos con la parte municipal.